

AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
REGIÓN 9
75 Hawthorne Street
San Francisco, CA 94105

CORREO CERTIFICADO Núm. 7000 0520 0021 6108 1810
ACUSE DE RECIBO SOLICITADO

En respuesta, refiera a ORC-3

4 de junio de 2010

Petición de Información bajo la Sección 3007(a) de la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos

Andrew M. Kenefick
Asesor Legal Principal, Western Group
Waste Management
801 Second Avenue, Suite 614
Seattle, WA 98104

Estimado Sr. Kenefick:

Como usted sabe, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Región IX (EPA por sus siglas en inglés) está llevando a cabo una evaluación de conformidad de la instalación Kettleman Hills (KHF o la Instalación) de Chemical Waste Management, Inc. (CWM) situada en Kettleman Hills, California, con el número de identificación de la EPA CAT 000 646 117. La EPA está investigando la conformidad en la instalación con los requisitos de manejo de residuos peligrosos de la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA por sus siglas en inglés), 42 U.S.C. §§ 6921 – 6939e, su reglamento de ejecución, y los reglamentos estatales adoptados bajo el programa autorizado por RCRA para el manejo de residuos peligrosos de California. La EPA está buscando más información relacionada con las operaciones en la instalación.

Según las estipulaciones de la sección 3007(a) de RCRA, 42 U.S.C. 6927(a), puede requerirle a las personas reguladas por RCRA proveer información para que la EPA pueda administrar la ley. Bajo la autoridad establecida en la sección 3007(a), se le requiere por la presente a CWM presentar la documentación solicitada en el Anexo I de esta carta usando las instrucciones incluidas en el Anexo II. Favor de completar y presentar también la certificación incluida en el Anexo III de esta carta.

La sección 3008 de RCRA, 42 U.S.C. 6928, autoriza la iniciación de trámites de ejecución civil por no responder completamente a la petición de información presentada en esta carta. La sección 3008 de RCRA autoriza también una acción judicial criminal por dar falso testimonio u omitir información material conscientemente.

Esta petición de información no está sujeta a revisión por la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB por sus siglas en inglés) bajo la Ley de Reducción de Documentación porque no es

una “recopilación de información” dentro del significado en 44 U.S.C. §§3502(3), 3507, y 3512. Vea también 5 CFR §§ 1320.3(c), 1320.5, y 1320.6(a). Además, esta petición está exenta de una revisión por OMB bajo la Ley de Reducción de Documentación porque es parte de una investigación a un individuo o una entidad específica. 44 U.S.C. §3518(c)(1); 5 CFR § 1320.5.

Las reglamentaciones de la EPA que rigen la confidencialidad de la información de negocios están establecidas en 40 CFR Parte 2, Subparte B. Para cualquier porción de la información presentada que tenga derecho a un trato confidencial, por favor postule un reclamo de confidencialidad de acuerdo a 40 CFR 2.203(b). Si la EPA determina que la información designada de esta forma cumple con los criterios establecidos en 40 CFR 2.208, la información será revelada sólo hasta el punto y de la manera establecida por los procedimientos de 40 CFR Parte 2, Subparte B. La EPA interpretará el hecho de que no presente un reclamo de confidencialidad en su respuesta a esta carta como una renuncia a este reclamo. Por consiguiente, la EPA puede poner la información a la disposición del público sin aviso previo.

Su respuesta a esta Petición de Información deberá ser presentada dentro de treinta (30) días calendarios a partir de la fecha de esta carta. Favor de mandar la respuesta por correo certificado, con acuse de recibo solicitado, dirigido a:

Letitia Moore
Office of Regional Counsel (ORC-3)
U.S. Environmental Protection Agency
75 Hawthorne Street
San Francisco, CA 94105

Gracias por su pronta atención a este asunto. Si usted tiene cualquier pregunta, favor de ponerse en contacto con la Asesora Legal Asistente Regional, Letitia Moore, al (415) 972-3928 o moore.letitia@epa.gov.

Sinceramente

Amy C. Miller, Administradora
Oficina de Conformidad con RCRA

Anexos

cc: Don Plain, DTSC (con anexos)

ANEXO I

Conforme a la autoridad de la EPA bajo la sección 3007(a) de RCRA, se le requiere a CWM presentar a la EPA la información siguiente dentro de treinta (30) calendarios a partir de la fecha de esta carta:

1. Describa como el lixiviado generado por la Instalación es manejado, incluyendo la recolección, almacenaje, tratamiento, disposición, y muestreo. Favor de asegurar que su respuesta identifica las unidades en la Instalación en las cuales ocurre el tratamiento, todas las condiciones o aprobaciones de permisos que autorizan el tratamiento de lixiviado en el sitio, y todos los procedimientos establecidos para prevenir la dilución de lixiviado no autorizada. Su respuesta debe también abordar el manejo de lluvia y escorrentías recolectadas en las áreas de contención secundarias de los tanques de recolección de lixiviados.
2. Para cada sistema de recolección de lixiviados asociado con las unidades P-9, P-14, P-16, B-18 y B-19 en la Instalación, identifique cada ocasión desde el 1 de enero de 2005 en la cual los lixiviados fueron muestreados, describa el evento de muestreo (lugar, procedimiento, método analítico, y constituyentes), provea la fecha de cada evento de muestreo, e identifique el laboratorio utilizado.
3. Por cada evento de muestreo identificado en la respuesta a la pregunta no. 2 anterior, indique la fecha, el lugar y los resultados analíticos de cada evento de muestreo que tuvo resultados que mostraron un excedente a los estándares universales de tratamiento (UTS por sus siglas en inglés) para cualquier constituyente. Por ejemplo, los resultados analíticos presentados a la Junta Regional de Control de Calidad de Agua (RWQCB) por los cinco años previos muestran que el lixiviado de P-9 excede el UTS de cloroformo y el lixiviado de B-19 excede el UTS de tetracloroetano, tricloroetano, 2-butanone, acetona-4, fenol, y 1,4-dioxano. Favor de asegurar que su respuesta aborda cada incidente en el cual los resultados de las muestras indicaron que el UTS de cualquier constituyente fue excedido.
4. Por cada evento de muestreo identificado en la respuesta a la pregunta no. 2 anterior, provea copias de los informes de muestreo.
5. Por cada evento de muestreo identificado en la respuesta a la pregunta no. 3 anterior, describa como el lixiviado fue manejado posteriormente, incluyendo cualquier tratamiento, muestreo, almacenaje y disposición. Cuando el lixiviado fue desechado en el sitio, describa cómo determinó, antes de la disposición, que el lixiviado ya no excedía el UTS para ningún constituyente. Por ejemplo, favor de describir como el lixiviado de P-9 que excedía el UTS de cloroformo fue manejado, incluyendo cómo determinó, antes de la disposición en el sitio, que el lixiviado ya no excedía el UTS de cloroformo. Similarmente, describa cómo el lixiviado de B-19 que excedía el UTS de tetracloroetano, tricloroetano, 2-butanone, acetona-4, fenol, y 1,4-dioxano, fue manejado, incluyendo cómo determinó, antes de la disposición en el sitio, que el lixiviado ya no excedía el UTS de cualquier constituyente.
6. Para cada estanque en la Instalación, describa los tipos de residuos colocados en el estanque, e identifique todos los generadores cuyos residuos fueron desechados en el estanque. Además, favor de identificar cualquier residuo desechado en P-16 que contiene 1,1-dicloroetano, 1,1-dicloroetano, cloroformo, tricloroetano, y tetracloroetano, y para cada uno de dichos residuos,

proporcione el código de residuo, nombre del cliente, perfil del residuo, volumen del residuo, y fecha de disposición del residuo.

7. Para cada sistema de recolección de lixiviados asociado con las unidades P-9, P-14, P-16, B-18 y B-19 en la Instalación, describa todos los procedimientos usados por CWM desde el 1 de enero de 2005 para completar los perfiles de residuo para los lixiviados generados en la Instalación, e identifique a las personas responsables de completar dichos perfiles de residuo.
8. Para todos los lixiviados generados por la Instalación y desechados fuera del sitio como residuos peligrosos o no peligrosos desde el 1 de enero de 2005, proporcione copias de todos los documentos de disposición, incluyendo manifiestos, documentos de embarque, contratos, y facturas de disposición y transporte.
9. Describa las prácticas de CWM y la frecuencia de muestreo de líquidos y lodos de los estanques en la Instalación, y proporcione copias de todos los resultados analíticos de muestras de líquidos o lodos completadas desde el 1 de enero de 2005.
10. Proporcione copias de todos los perfiles de residuo completados en los últimos diez (10) años para todos los lixiviados generados en la Instalación. Su respuesta debe incluir copias de toda documentación acreditativa usada para completar los perfiles.
11. Para las muestras divididas tomadas de los residuos tratados del generador con el número de perfil de residuo EB2554 durante las inspecciones de la EPA del 2005 y 2010, favor de proveer los datos sin procesar del método 6010 en extractos de TCLP correspondientes a los análisis con instrumentación llevados a cabo por el laboratorio de KHF el 22 y 29 de enero de 2010 y el 5 de febrero de 2010; y para los extractos de TCLP correspondientes al STE Fallido de la Carga Recibida el 29 de abril de 2005, el STE Aprobado de la Carga Recibida el 2 de mayo de 2005, el STE Aprobado de la Carga Recibida el 5 de mayo de 2005, y el STE Aprobado de la Carga Recibida el 9 de mayo de 2005. Su respuesta debe incluir la calibración de los instrumentos correspondientes, el registro de secuencia de instrumentos, el informe resumen de los datos finales, el resumen del extracto de TCLP mostrando las medidas de pH, y cualquier información que se necesite para relacionar el código identificador de la muestra de laboratorio en los datos sin procesar de los instrumentos con la fecha de recibo de la carga.

ANEXO II

INSTRUCCIONES Y DEFINICIONES

En su respuesta a esta Petición de Información, use las instrucciones y definiciones siguientes:

1. El signatario debe ser un oficial o agente que está autorizado a responder a nombre de la compañía o la instalación.
2. Una respuesta completa debe ser presentada para cada petición específica de información en esta carta. Identifique cada respuesta con el número de la petición a la que responde.
3. En la preparación de su respuesta, consulte a todos los empleados actuales y antiguos y a los agentes de la compañía o de la instalación los cuales usted crea puedan estar familiarizados con el asunto pertinente a la pregunta.
4. Al responder a cada pregunta, identifique las fuentes de información contribuyentes.
5. Si no le es posible responder a una pregunta de forma detallada y completa o si no le es posible proveer cualquier información o documentación solicitada, indique la razón por la que no le es posible. Si tiene un motivo para creer que hay algún individuo que puede proveer más detalles o documentación en respuesta a cualquier petición, indique el nombre de la persona y su última dirección y número de teléfono conocidos y el motivo de su creencia.
6. Si no puede proveer una respuesta precisa a cualquier petición, por favor aproxime e indique la razón por la que no puede ser específico.
7. Por cada documento presentado en respuesta a esta Petición de Información, indique en el documento o de alguna otra forma razonable, el número de la petición a la que responde.
8. Si cualquier cosa es omitida de un documento presentado en respuesta a esta Petición de Información, indique la razón y el tema de esta omisión.
9. Si un documento es solicitado pero no está disponible, indique la razón de su falta de disponibilidad. Además, identifique cada documento en cuestión por su autor, fecha, tema, número de páginas, y todos los destinatarios y sus direcciones.
10. La compañía y/o instalación para los propósitos de esta Petición de Información es hacia la cual esta petición de información fue dirigida.

ANEXO III

CERTIFICACIÓN DE CONTESTACIÓN DE RESPUESTAS A LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Yo certifico bajo pena legal que he examinado personalmente y estoy familiarizado con la información presentada en este documento (respuesta a la petición de información de la EPA) y todos los documentos presentados adjuntos, que la información presentada es verdadera, exacta y completa, y que todos los documentos presentados adjuntos están completos y son auténticos, salvo indicación de lo contrario. Soy consciente de que existen penalidades significativas por presentar información falsa, incluyendo la posibilidad de multas y prisión.

NOMBRE (escriba a mano o a máquina)

TÍTULO (escriba a mano o a máquina)

FIRMA

FECHA